

MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DE CONVENIOS – CURSO 2024/2025

Destinatarios

Estudiantes de grado matriculados en una Institución de Enseñanza Superior con la que la Universidad de Salamanca tenga suscrito un Convenio de Colaboración que deseen realizar **estudios durante un curso completo o un cuatrimestre en la USAL**.

Este programa permite que los estudiantes elijan entre el conjunto de asignaturas incluidas en los planes de estudio de las **titulaciones oficiales de Grado** (mínimo 2 - máximo 6 materias por cuatrimestre). Estos alumnos/as deben tener un conocimiento suficiente de la lengua española para seguir las clases (se recomienda un nivel mínimo de B1).

No se admitirán estudiantes en las siguientes titulaciones: Enfermería, Fisioterapia, Medicina y Odontología. En la Facultad de Psicología, Economía y Ciencias Sociales hay límites. Pueden consultarse las materias disponibles y los límites de plazas en: <https://matriculaccii.usal.es/consultapci/>. La matrícula en la Universidad de Salamanca se realiza online a través del Programa Curricular Individualizado (PCI).

Selección

Los estudiantes deben solicitar a la Oficina de Relaciones Internacionales de su Universidad la participación en este programa que **no conlleva ningún tipo de beca o exención del pago de tasas académicas** por parte de la Universidad de Salamanca.

Realizada la selección de participantes, la Universidad de origen envía la documentación de los candidatos a la Universidad de Salamanca con el fin de solicitar su aceptación en la correspondiente área de estudios.

Documentos y plazos

Documentos:

Los estudiantes no deben enviar ningún formulario. Debe ser la Universidad de origen la que envíe a movconvenios@usal.es la siguiente documentación escaneada:

- Listado de estudiantes indicando duración de su estancia y área de estudios.
- Formulario de solicitud firmado por el estudiante y con dos fotografías, después de que éste haya registrado su solicitud online de acuerdo con las instrucciones que se indican en esta web. La **solicitud on-line** es imprescindible para la participación en este programa.
- Copia del certificado del seguro médico y de repatriación, que deberá contratar el estudiante para todo el período de estancia a través **de la compañía Oncampus en el siguiente link: <https://oncampus.es/universidad/universidad-de-salamanca/>** (copia y pega en tu navegador)
- Expediente académico, es decir, listado de materias cursadas de nivel universitario con sus correspondientes calificaciones.
- Fotocopia simple del pasaporte o documento de identidad.

Plazos:

La Universidad de origen debe enviar dicha documentación en los **siguientes plazos**:

- **Antes del 31 de mayo de 2024:** para estudiantes del primer cuatrimestre y curso completo.
- **Antes del 31 de octubre de 2024:** para estudiantes del 2.º cuatrimestre.

Información completa en la [web de Relaciones Internacionales](#)